



Adherido a la CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA  
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

✉ @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📘 Infocut Zaragoza

Afiliado a:



## Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

**Garantizar la salud laboral, pasa por primar la prevención.**

**28/04/ 2024.**

La fecha del 28 de abril fue establecida por la Organización Internacional del Trabajo –OIT- como el "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" en recuerdo de los 28 Trabajadores que en 1987 perdieron la vida durante un accidente laboral ocurrido en una construcción en Bridgeport (Estados Unidos).

El 28 de abril es también el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos, que el movimiento sindical celebra en todo el mundo desde 1996. Su propósito es honrar la memoria de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales organizando en esta fecha movilizaciones y campañas de sensibilización en todo el mundo.

El domingo 28 de abril se celebraron movilizaciones para denunciar el elevado número de accidentes laborales que se producen a diario en Aragón.

**Prevenir en el trabajo, una asignatura pendiente para empresarios y Administración.** La seguridad en el trabajo continúa siendo una asignatura pendiente en el tejido productivo aragonés. Y lo es, sobre todo, porque la ley no se cumple. Falta voluntad política. No se puede entender de otra manera que la Administración apenas tenga inspectores y que las entidades encargadas de la implantación de medidas de seguridad sean organismos consultivos, como el ISSLA, sin capacidad para obligar ni para sancionar a las empresas.

El otro aspecto que se reivindica cada 28 de abril es que el lugar de trabajo sea un espacio saludable.

Anualmente se producen muchas más muertes por enfermedades que tienen origen laboral que por accidentes en el trabajo.

Lo que ocurre es que en la mayoría de los casos pasan desapercibidos porque no son clasificadas como tales. El cáncer de origen laboral es la principal causa de muerte, representando el 52% de las muertes por el trabajo. Es decir, multiplica por 10 o 15 las muertes e incapacidades causadas por accidentes de trabajo. Es evidente que las muertes no son instantáneas ni visibles como los siniestros. La exposición a sustancias cancerígenas en el ámbito laboral conlleva

la condena a una muerte prematura, en tanto que el cáncer aparece años más tarde de la exposición, y genera mayor sufrimiento y pérdida de días de trabajo.

La lucha de las personas enfermas a causa de la exposición al amianto, ha puesto de relieve que existe un gran vacío en este aspecto.

El incumplimiento de la ley ocasiona condiciones laborables insalubres que se traducen en enfermedades que suponen un importante coste personal, económico y social.

En este ámbito, el sistema de salud pública tiene una importante responsabilidad al no calificar muchas de esas dolencias como enfermedades profesionales, porque sin notificaciones no se toman medidas. Además, se carga al SALUD con el tratamiento de enfermedades profesionales que corresponde atender a las mutuas, que para eso se crearon.

Prevenir accidentes y enfermedades en el trabajo debería ser una prioridad para las empresas y la Administración. No solo salva vidas y ahorra dolor a los y las trabajadoras, sino que además elimina una pesada carga a la sanidad pública.

La defensa de la salud laboral para CUT es un objetivo estratégico porque es una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de trabajo.

Los y las trabajadoras tenemos la obligación de trasladar al sindicato cualquier anomalía en el puesto de trabajo que pueda afectar a nuestra salud, implicandonos como protagonistas en la lucha por la salud y contra la ocultación del origen de los daños a la salud y tanto fraude por parte de otros agentes implicados.

## **Area Salud laboral CUT**

